COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 15 de diciembre de 2020.

NOTA Nº : **463/20**
OBJETO : Contestar Observación

AL : SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de contestar las observaciones hechas mediante Nota DNC N° 28239/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020 en relación al llamado a LCO N° 01/21 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES AD - REFERENDUM" ID Nº 388.230.

ASPECTOS OBSERVADOS.

1. Sugerimos a la convocante tener en cuenta lo establecido en el Art. 24 de la Resolución DNCP 5695/19 en cuanto a los días previos para la realización de las consultas por parte de los potenciales oferentes.

   DESCARGO: En cuanto a la observación mencionada en este punto ya fueron subsanadas en el sistema.-

2. Solicitamos a la convocante adecuar las especificaciones técnicas del aceite de girasol a la circular DNCP N° 33/15 Sugerencias de la CAPRO.

   DESCARGO: Al analizar lo que se halla establecido en la normativa invocada, no hemos hallado que se encuentre establecido la Descripción de los Productos para Aceite de Oliva, por ende las Especificaciones Técnicas del Ítem N° 77 para el presente llamado hace referencia al aceite de oliva que según nuestro criterio no se halla enmarcada dentro de la Circular invocada.-

3. En cuanto al ítem de Azúcar solicitamos tener en cuenta para las condiciones de pago lo establecido en la Resolución SET N° 22/2014

   DESCARGO: En cuanto a la observación mencionada en este punto ya fueron subsanadas en el sistema.-

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado y las aclaraciones en los puntos observados para su difusión en el Portal de Contrataciones, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5